En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la negativa de un medio de comunicación a difundir la campaña institucional del día del Orgullo LGTBI, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué medidas va a adoptar Gobierno de Navarra ante la negativa de un medio de comunicación, que recibe dinero público para publicidad institucional, de difundir la campaña institucional del día del Orgullo LGTBI+?

Pamplona, a 4 de julio de 2022

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos